



Ciudad Universitaria, 30 de mayo de 2024.

JUNTA DIRECTIVA
S-433-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 433, Punto V, Literal g), del Acta No. 021-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 28 de mayo de 2024, que literalmente dice:

V, Literal g) “Solicitud de prórroga para la finalización de trabajo de tesis de Doctorado en Matemática a favor del M.Sc. [REDACTED] con número de carné CR07004, docente de la Escuela de Matemática de la Facultad”.

Conocida la solicitud referente a autorizar la prórroga para la finalización de trabajo de tesis de Doctorado en Matemática a favor del M.Sc. [REDACTED] con número de carné CR07004, docente de la Escuela de Matemática de la Facultad. Y considerando el Artículo 46 del Reglamento General del Sistema de Estudios de Postgrado, el cual establece que: “*El plazo para la elaboración de la tesis será de seis meses como mínimo y tres años como máximo a partir de la inscripción de la misma; pudiendo prorrogarse por un año más a petición del estudiante por caso fortuito o fuerza mayor y será aprobado por la JD*”. Teniendo en consideración lo antes mencionado, Junta Directiva, en uso de las atribuciones legales que le confieren los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Autorizar la prórroga para la finalización de trabajo de tesis de Doctorado en Matemática, titulado: Extensiones de grupos abelianos compactos, a favor del M.Sc. [REDACTED] con número de carné CR07004, docente de la Escuela de Matemática, para el período: **del 21 de mayo de 2024 hasta el 21 de mayo de 2025.**

B. Notifíquese.

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM-UES SECRETARIA
JD


Copia, Administración Académica, Dirección de Posgrado, Escuela de Matemática, Interesada, Archivo.

/ccc